



Superficie útil interior:	76,87 m ²
Superficie útil exterior:	44,57 m ²
Superficie útil total:	121,44 m ²
Superficie construida con zzcc:	121,34 m ²

Decreto 218/2005	
Superficie útil:	84,56 m ²
Superficie Construida.	118,95 m ²

Nota: SUP. ÚTIL SEGÚN DECRETO 218/05 incluye el suelo interior de la vivienda más el 50% de los espacios exteriores privativos tales como terrazas (hasta máximo del 10% de la sup. útil interior de la vivienda).
 Nota: la SUP. CONSTRUIDA SEGÚN DECRETO 218/05 incluye la sup. construida interior, la sup. exterior de las terrazas privativas, la de las terrazas de uso y disfrute y la parte proporcional de zonas comunes.